

Guayaquil, Marzo 3 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDIFICIOS EDIDESA S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **EDIFICIOS EDIDESA S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **EDIFICIOS EDIDESA S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía generó ingresos por \$ 169.257,60 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$ 114.803,17, generando una Utilidad antes de impuestos de \$ 54.454,43 y Una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$ 26.670,50 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 27.783,50
- 3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2014, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. EDIFICIOS EDIDESA S.A.



ING. JULIO M. JURADO ANDRADE

0900087362

Gerente General